Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13 – 4675

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Mayo 29 de 2025

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANDERSON MAYA QUINTERO

Cedula o Nit: 9.870.408 de Pereira (R) **Dirección Beneficiario:** MZ D Casa 12 B/ Cascabeles

Teléfono: 3218254844 **Correo Electrónico:** andersonmaya154@gmail.com
Ciudad: Cartago (V)

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600080786 de 27/03/2025 **No. CDP: 5500006065 de 07/02/2025**
Vr. Contrato $ 21.000.000

Concepto: CUOTA No. 02 - Mes de Abril de 2025.

Contrato No: 1.410-17.13-4675 de marzo 26 de 2025.

Anexa Planilla de Seguridad Social del Operador Simple No.1072658965, con Referencia de Pago No. 8823141387, correspondiente al mes de marzo de 2025.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 187854760 del **Banco AV VILLAS**

Valor $: 7.000.000

Son: SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M/CTE.

Firma y Cedula del Beneficiario
9.870.408 de Pereira (R)

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-14, 03:07:44 PM | Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1072658965

Periodo Cotización: marzo de 2025 | Periodo Servicio: marzo de 2025 | Referencia pago 8823141387

PAGADA 14/05/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDERSON MAYA QUINTERO		
Documento	CC9870408	Dirección	CL 13 #3 - 41 CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2148369
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	ANSERMANUEVO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	Administradora	Días Pensión	Aporte Pensión	Administradora	Días Salud	Aporte Salud	Tarifa	Días Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	Días Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	$3 x 1000	Aporte Esmensa	Total		
CC 9870408	ANDERSON MAYA QUINTERO	23	0	X														0	0	0	0	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.522	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Transferencias Seguridad Social Medios a Pensión ESAP	Transferencias ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,800,000	$2,000,000	$1,800,000	$0	$448,000	$280,000	$14,760	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$842,760	$21,000	$863,760

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4448634 - Cali: 664 0615 - Medellín: 514 06 00 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 664 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 071 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



SUPER INTER CARTAGO
COMPRA POR WHATSAAP 3052223000

879893 *SIMPLE S.A.*NUEVO 834.500
Factura: 8823141387
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 834.500
EFECTIVO $ 840.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.8823141387 Aprb:293546 BANCO:0001
CAMBIO 5.500
TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
=00% 834500 834500. 0
TOTAL= 834500 834500 0

>> MAPA:4393 ID 2025051-3154106
Vr POS:265 Motor 7.1.15#247
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS.... 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000122656
RESPONSABLE DE IVA-GRAN CONTRIBUYENTE

ESTE ES EL * DE TU FACTURA
20250513154142430402 36

13/MAY/2025 15:41 4243 04 0236 6994

NUT:20250513424300040236
9429Y

TIQUETE INFORMATIVO DE VENTA
NUMERO DR: 0B9052961 834.500
TOTAL TRANSACCION: 834500
Este documento no es Factura de venta

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	**29**	**de**	**mayo**	**de**	**2025**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-4675 de **Marzo 26 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No **5500006065 de 07/02/2025** Registro Presupuestal No **5600080786 de 27/03/2025**

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/ Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad.

PROGRAMA: **Pg 41-**Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE RESULTADO: MR41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: Sp4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05

Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE** Cédula de Ciudadanía No. 1.143.828.334 (Valle) Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E) Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1831
Contratista:	**ANDERSON MAYA QUINTERO** Título Profesional Administrador Público Dirección MZ D Casa 12 B/ Cascabeles Teléfono: 3218254844 Cédula de Ciudadanía No: 9.870.408 de Pereira (R)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4675 de marzo 26 de 2025 para la cuota No dos (2), ejecutada en el mes de abril de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sen relacionado con el proyecto de inversión. **2.** Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. **3.** Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. **4.** Proyectar las respuestas de las PQRSD, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. **5.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de abril de 2025.	66.66%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION: Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

Detalle las actividades realizadas:

- Apoyó al equipo de proyectos de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, hacer el seguimiento a los proyectos que adelanta la dependencia en el departamento del Valle del Cauca – Registro fotográfico No.1.

- Participó en reunión virtual con el equipo de proyectos de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el propósito de presentar avances a los proyectos de inversión. – Registro fotográfico No. 2.

- Realizó el primer módulo del diplomado de Seguridad Ciudadana, dictado por la gobernación del Valle del Cauca, Corponadecol y la UCEVA. – Registro fotográfico No. 3.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Detalle las actividades realizadas:

- Subió a la plataforma SECOP II, los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No. 1 del presente contrato. – Registro fotográfico No. 4.

Ver evidencias en: Carpeta Contractual No. 1.410.17.13-4675

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ordenanzas 425 de agosto 1 de 2018, 454 de Julio 12 de 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número dos (2–SEGUNDA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta Planilla de Seguridad Social del Operador Simple No.1072658965, con Referencia de Pago No. 8823141387, correspondiente al mes de marzo de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	21.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	21.000.000
Valor pagado	7.000.000
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000
Valor total ejecutado	14.000.000
Valor saldo por ejecutar	7.000.000
Intereses moratorios	0.00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	MAYO 2025	$ 7.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
• Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
• Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
• Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
• Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$

Actividades:		
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.
Para la ejecución del contrato **No. 1.410-17.13-4675**

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Mayo	día	29	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (29)

Veintinueve	días	Mayo	de	2025

Nombre: **GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE**
Cargo: Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)
Cédula de Ciudadanía No: 1.143.828.334de Cali (V)
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Fecha: Mayo 29 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13-4675 de marzo 26 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

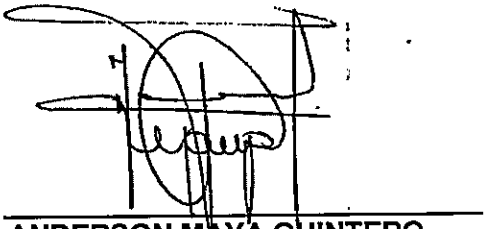
Programa:	**Pg 41**-Valle Seguro.
Meta de Resultado:	**41001**-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
Subprograma	**Sg 4100101**-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	**MP4100101084501029** - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE ABRIL		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Apoyé al equipo de proyectos de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, hacer el seguimiento a los proyectos que adelanta la dependencia en el departamento del Valle del Cauca	Registro fotográfico No.1
	Participé en reunión virtual con el equipo de proyectos de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el propósito de presentar avances a los proyectos de inversión.	Registro fotográfico No.2
	Realicé el primer módulo del diplomado de Seguridad Ciudadana, dictado por la gobernación del Valle del Cauca, Corponadecol y la UCEVA.	Registro fotográfico No.3

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Subí a la plataforma SECOP II, los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No. 1 del presente contrato.	Registro fotográfico No.4

Se adjunta Planilla de Seguridad Social del Operador Simple No.1072658965, con Referencia de Pago No. 8823141387, correspondiente al mes de marzo de 2025



Firma: _____
Nombre: **ANDERSON MAYA QUINTERO**
C.C.: 9.870.408 de Pereira (R)

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Registro fotográfico No.1

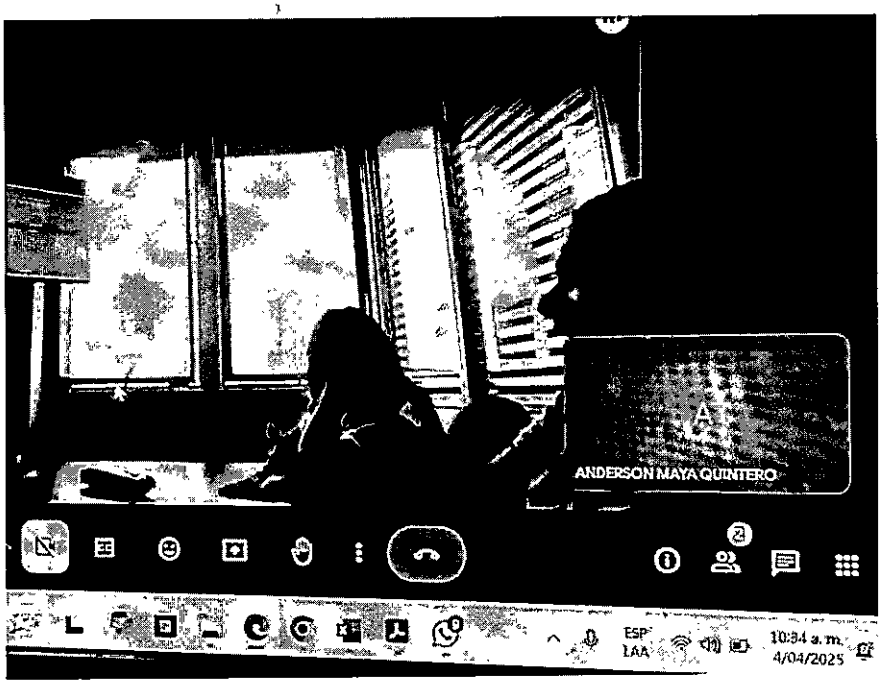




INFORME DE ACTIVIDADES No 02

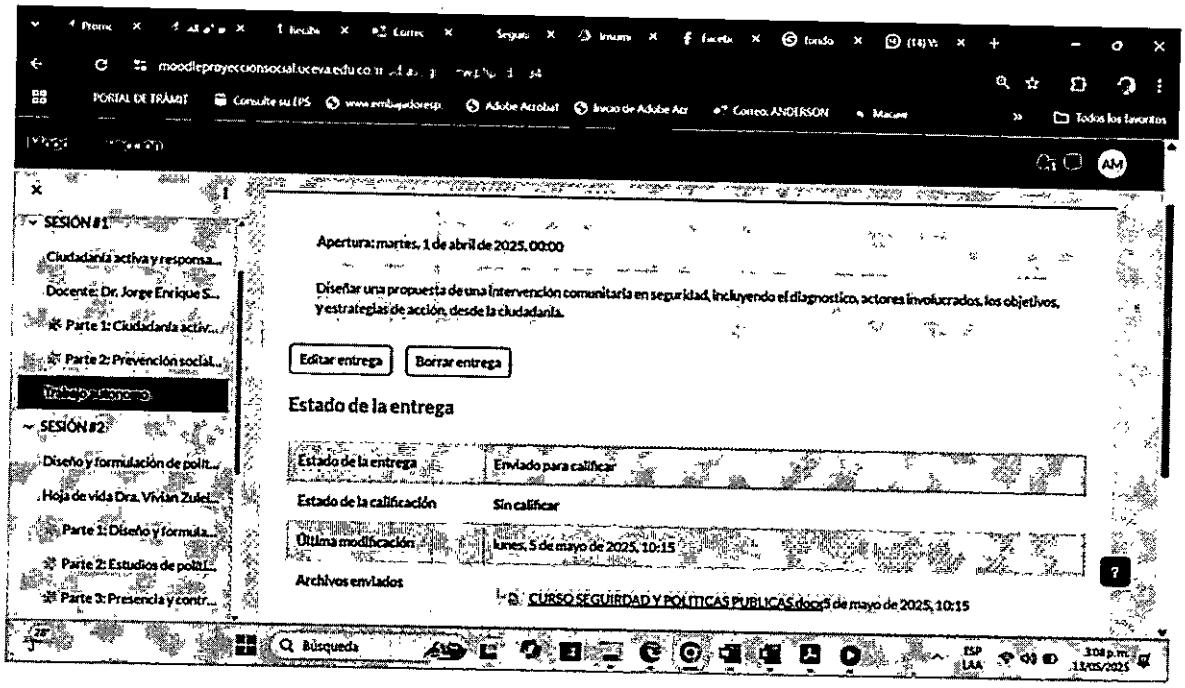
Registro fotográfico No.2





INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Registro fotográfico No.3



Registro fotográfico No 4

